

	Instituto Estatal de Oftalmología	Fecha de Emisión: Enero, 2024
	Manual de Servicios	Página: 9 de 31

Consulta Oftalmológica de Primera Vez			
Unidad administrativa donde se presta el servicio		Trámite () Servicio (X)	
Departamento de Consulta Externa			
Información general del servicio			
Se atiende a los usuarios que solicitan el servicio de consulta de oftalmología, por presentar padecimiento ocular tales como: enfermedades infecciosas, catarata, estrabismo, glaucoma, pterigión, chalazión, enrojecimiento ocular, optometría (refracciones), medicina interna, etc.			
Persona a quien va dirigido			
A todas las personas del Estado de Guerrero que tengan un padecimiento ocular y que soliciten el servicio de consulta externa oftalmológica de primera vez.			
Requisitos			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar comprobante de cita de primera vez el día de su consulta. 2. Presentar el día de su consulta comprobante de pago 3. Credencial de elector vigente 4. C.U.R.P. formato actualizado 			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Av. Juan R. Escudero núm. 158 Cd. Renacimiento Acapulco, Guerrero, C.P. 39715.		<ul style="list-style-type: none"> • Cita: 30 días hábiles. • Consulta: 15 a 30 minutos, dependiendo de la gravedad del caso y la especialidad. 	
Teléfono	Horario	E-mail	
1.-7444425621/23 Ext. 111/106 2.- 800 365 65 67	Lunes a viernes de 07:00-13:30 hrs.	ieodirgro@hotmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato que el usuario debe entregar	Documento que se entrega al usuario
\$200.00	Caja del Instituto	Ninguno	<ul style="list-style-type: none"> - Comprobante pago o Factura. - Receta o indicaciones médicas para el paciente. -Solicitud de estudios de diagnóstico, laboratorio o